



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado se contemple la implementación del sistema de básculas para control de cargas y dimensiones, en las Rutas Nacionales en la Provincia de Río Negro, la instalación de una báscula fija para el control de cargas y dimensiones sobre la Ruta Nacional 23 en la intersección con la Ruta Provincial n° 4 en Valcheta y la instalación de una báscula fija para el control de cargas y dimensiones sobre la Ruta Nacional 23 en la intersección con la ruta provincial n° 8 en la localidad de Los Menucos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 47/2012